

"2020, Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E6-2020 PRESENCIAL EN TIEMPOS RECORTADOS SEGUNDA LICITACIÓN, POR CONCEPTO DE CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO" DE ESTE COLEGIO, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2020, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

1.- METLIFE MÉXICO, S.A. LOTE: 1.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE NO FUE DESECHADA Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, LUGAR DEL SERVICIO, PLAZO DEL SERVICIO, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA;** ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR Y PUNTO 7 DE LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, DEBIDO A QUE SU OFERTA SE CONSIDERA PRECIO NO ACEPTABLE, CON BASE AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 7 INCISO C) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DETERMINA QUE SEA EL ÁREA REQUIRENTE QUIEN GESTIONE LO PROCEDENTE.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones.html>, Y EN COMPRANET, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS INVITACIONES PERSONALIZADAS Y CONVOCATORIA DE ESTÁ LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020, FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E6-2020 PRESENCIAL EN TIEMPOS RECORTADOS SEGUNDA LICITACIÓN.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemerita Madre de la Patria"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.

ACTA DE FALLO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:35 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ PETRIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

C.P. AMALIA GARCÍA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

VOCALES DEL COMITÉ

DRA. ANA MARÍA RUIZ FLORES
DIRECTORA ACADÉMICA.

MTRO. JUAN PABLO GUTIÉRREZ MORENO
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA.

DR. LUIS JAVIER VALSECA PINTO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

LIC. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

ASESORES DEL COMITÉ

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ
Y/O

C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
ASESOR DEL COMITÉ.

LIC. MANLIO MOGUEL FLORES
DIRECTOR JURÍDICO.

ÁREA REQUERENTE:

LIC. JUAN DE DIOS OCAÑA PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.